



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE «A» DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO “MADRID RURAL LAB” DE VENTURADA.**

Reunidos en el domicilio social de la Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid (GALSINMA), en la calle de las Escuelas número 5 en Cabanillas de la Sierra (Madrid), el día veinte de septiembre de dos mil veinticuatro a las 12:05 horas, y por medio del enlace zoom facilitado varios miembros de la mesa, se constituye la Mesa de Contratación para la selección de los contratistas a participar en la adjudicación del contrato del contrato de suministro de mobiliario, maquinaria y equipamiento para el centro “MADRID RURAL LAB” de Venturada, formada por D. Ricardo José Moreno Picas, quien actuará como Presidente de la Mesa, y como Secretario de la Mesa D. Francisco Javier del Valle Morales; D. Enrique S. Flores Fernández, Responsable Administrativo Financiero, como Vocal, D. Daniel Caparrós López, como Vocal, D. Alberto Aramburu Gisbert, Responsable Asesoramiento Jurídico, como Vocal, D<sup>a</sup>. Esther López Martín, Vocal, y, el Vocal David Fernández Menéndez.

Comienzo como Secretario comprobando que, para la válida constitución de la mesa de contratación, tal y como se señala en la Cláusula Decimocuarta, se encuentran presentes la mayoría absoluta de sus miembros, y el Presidente, el Vocal que tiene atribuida las funciones correspondientes al control económico - presupuestario de GALSINMA y el vocal correspondiente al asesoramiento jurídico.

Tras la constitución de la Mesa, por mí, el Secretario, se procede al recuento de las ofertas presentadas, comunicando el número de ofertas recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores. En ese sentido, se han presentado dos ofertas, ambas dentro de plazo:

- El 17 de septiembre de 2024, a las 17:11 horas y con número de registro de entrada en GALSINMA 2024-E-RE-30, oferta por parte de ARAQUEST, S.L., con NIF B53761813, y domicilio en 28033 - MADRID, calle Tomás Redondo, 2 - 5º - 9, oferta a los lotes 3, 4 y 6, sobre A y sobre B.
- El 19 de septiembre de 2024, a las 11:11 horas y con número de registro de entrada en GALSINMA 2024-E-RE-31, oferta por parte de ELÍAS JADRAQUE, S.A., con NIF A28745495, y domicilio en 28045 - MADRID, paseo de Santa María de la Cabeza, 81, oferta al lote 2, documentación administrativa y proposición económica.

Seguidamente, señala el Secretario que se ha comprobado que no ha sido presentada oferta alguna en plazo a los lotes 1 y 5.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres A presentados, por orden de entrada, que hace referencia a la documentación administrativa y que ha sido aportada en tiempo y forma por los referidos licitadores.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran. El resultado de la apertura del sobre A de los ofertantes determina que los dos licitadores, ARAQUEST, S.L y ELÍAS JADRAQUE, S.A., han cumplimentado debidamente y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas el contenido de dicho sobre incluyendo la documentación preceptiva y exigida, por lo que son admitidas las dos proposiciones a sus respectivos lotes.

Se acuerda convocar la Mesa de Contratación para la apertura del sobre B, "Proposición Económica y Documentación Cuantificable de forma autonómica" el día 27 de septiembre a las 10:00 horas, en la sede de la Asociación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:35 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto el presente Acta, que someto a la firma de Presidente y vocales; doy fe.

En Cabanillas de la Sierra, a 20 de septiembre de 2024.

La Mesa de Contratación,

Fdo.: D. Ricardo José Moreno Picas

Fdo. D. Enrique S. Flores Fernández

Fdo.: D. Daniel Caparrós Lopez

Fdo.: D. Alberto Aramburu Gisbert

Fdo. D<sup>a</sup> Esther López Martín Fdo.

Fdo. D. David Fernández Menéndez

Fdo.: D. Francisco Javier del Valle Morales  
Secretario